

Popayán, 01 de noviembre 2023

Doctora:

MARÍA CLAUDIA VARONA ORTIZ

JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

E. S. D.

REFERENCIA: Información designación Perito

EXPEDIENTE: 19-001-33-33-006-2019-00025-00

DEMANDANTE: MARIA ELENA BOLAÑOS Y OTROS

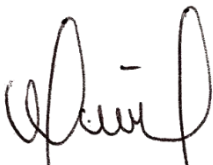
DEMANDADO: CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- COMPAÑÍA
ENERGETICA DE OCCIDENTE

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

Atento saludo.

JOHANA ROJAS TOLEDO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.293.901 expedida en Pitalito - Huila, abogada en ejercicio mediante Tarjeta Profesional No. 157.202 del Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderada judicial de la COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P, atendiendo lo dispuesto por el H. Despacho en audiencia inicial celebrada el día 31 de octubre de 2021, respetuosamente me permito informar que la entidad que represento designó al Ingeniero Electricista Julio Fermín Jiménez Uribe, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.483.046 de Santander de Quilichao, con dirección de notificaciones al correo electrónico: uribejuljim@hotmail.com, para que rinda el dictamen pericial decretado en dicha diligencia.

De la señora Juez, con respeto,



JOHANA ROJAS TOLEDO

C. C. No. 36.293.901 de Pitalito (H)

TP. No. 157.202 del C. S. de la J.